

SESION ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUARENTA, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 22 DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar.
Iracema Espinoza Bolaños

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez González
M^a Mayela Lobo Chavarría
Juan Froilán Araya Ramos

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ana Yanci Soto Hidalgo (prop)
Freddy Gerardo López Molina
Álvaro Milán Moncada (prop)
Eliécer Delgado Salguera

SÍNDICOS SUPLENTE

. Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Benilda García Zúñiga

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Vera Yolanda Rodríguez Vargas
José Macario Montes Carrillo
Marta Elena Obando Morales
Alexander Elizondo Duarte.

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO .

Rosa María Vásquez Rodríguez.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS**
- II- APROBACION DE ACTAS**
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES**
- V- ASUNTOS VARIOS**

VI- ACUERDOS Y MOCIONES

Preside la Regidora García González

Artículo I AUDIENCIAS.

Vecinos de la Urbanización Nacaome.

Se hacen presentes vecinos de Nacaome con el fin de exponer lo siguiente:
Indican que la Urbanización se construyó en el año 2001, y la fecha no se les brindan los servicios Municipales.

Además manifiestan que las calles están en mal estado, los tragantes llenos de sedimentación para ello necesitan la ayuda de la Municipalidad.

Por otra parte afirman que hay un compromiso de parte de la Municipalidad y los vecinos para asfaltar las calles.

Se juramentan los miembros de la Junta Administrativa del Cementerio Municipal. Primera reunión el día 23 de enero a las 5pm..

Artículo II Aprobación del Acta 139-2008

Se acuerda ratificar el acta 139-2008.

Artículo III Lectura de Correspondencia

Doctora Analive Arias Martínez, Directora a.i del C.A.I.S,

Asunto: Remite copia de oficio ASCSDM del día 3 de enero, dirigido al Diputado Gilberto Jerez Rojas.

Se toma nota.

Diputado Gilberto Jerez Rojas.

Asunto: Remite nota dirigida al Concejo Municipal, solicitándoles, realizar propuesta formal al MOPT con relación a las dos mini terminales que se construyeron a orilla de la carretera interamericana, que tuvieron un costo 16 millones

Concejo Nacional de la Persona Joven

Asunto: que el Comité Cantonal de la Persona Joven cuenta con la suma de ¢689.662 para el presupuesto del año 2008 y un adicional de ¢ con 671.775, para lo cual se deben presentar planes y programas debidamente aprobados en el Municipio y contar con la aprobación de la Contraloría.

Rodolfo Sánchez, Encargado de Catastro.

Asunto Presenta informe solicitado por el Concejo Municipal relaciona con la denuncia interpuesta por vecinos de Tenorio como de Tierras Morenas, por un camino vecinal que se encuentra cerrado por un portón.

Circular 1-08-TCA, del Tribunal Administrativo, II Circuito Judicial de San José. Dirigida a todas las Municipalidades.

Asunto: Indica de la entrada en vigencia del Código Procesal Contencioso Administrativo, el cual rige a partir del 1 de enero del 2008

Se toma nota..

Msc Leonel Rosales Director a.i de Urbanismo del INVU.

Asunto: con relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal el día 26 de noviembre sesión 128, con relación a la propuesta del Señor Erick Bastos, donde solicita permiso para llevar a cabo el Proyecto La Turquesa. La respecto indica que está Dirección mantiene el criterio que indica que el proyecto debe tramitarse como una modificación ante esta Dirección.

Federación de Municipalidades, FOMUDE, IFAM; ETC.

Asunto; Invitan a participar del foro Gestión Ambiental Municipal, el cual se estará realizando el día miércoles 13 de febrero de las 8am en las instalaciones de ARCOSA, 2km antes de la entrada a Tilarán (complejo del ICE)

Katia Solórzano Hernández, Alcaldesa Municipal

Asunto: Se solicito al ing. José Madrigal Rodríguez, departamento de Ingeniería, Concejo de Transporte Público del MOPT la interposición de sus buenos oficios, en la solución de dos problemas que resultan del orden recurrente en esta comunidad, según le detallo seguidamente.

Sobre la Ruta Nacional N° 1, el Ministerio de Transportes realizó los estudios pertinentes en su oportunidad, autorizando el funcionamiento de las siguientes paradas entre otras: frente al Ministerio de Salud y 25 metros antes de la Guardia Rural, en el sentido San José Liberia; frente a la Guardia Rural y al cementerio de la localidad, en el sentido Liberia San José. Pese a lo anterior, la parada ubicada 25 metros antes de la Guardia Rural, en el sentido San José Liberia, no está siendo usada, pues los autobuses no paran allí, y en cambio lo hacen aproximadamente 100 metros más adelante, en una esquina en la que confluyen cuatro vías (ver fotografías adjuntas identificadas con el número 1). Esta parada a la que me refiero no se encuentra autorizada, sin embargo y pese al peligro que representa, las autoridades del tránsito han sido absolutamente omisas en actuar y eliminarla como corresponde. La segunda parada que, pese a no estar autorizada sigue funcionando, es la que está ubicada contiguo a la estación de servicio San Carlos, y que igualmente se convierte en un peligro para los usuarios del servicio del transporte, pues está ubicada exactamente a la salida de dicho negocio, en donde el movimiento vehicular es constante.

El otro problema está relacionado con la instalación de un semáforo en la intersección que se presenta entre la Ruta Nacional N° 1 y la ruta hacia el distrito de Bebedero, convertido en un lugar de un flujo vehicular enorme y un paso peatonal gigantesco, dado que el punto por el que atraviesan las personas que habitan el INVU las Cañas, y quienes se disponen a abordar el autobús de Bebedero. En este sentido, hemos gestionado hasta el cansancio mismo la solución de este problema, sin resultado alguno. Pensamos que es necesario que las autoridades reaccionen antes de que suceda una desgracia que involucre la pérdida de vidas

Roberto Madrigal Chavarría, Abogado Municipal.

Por medio de la presente hago referencia a la consulta que se me hiciera en relación al inciso 10 del artículo VI de la sesión ordinaria no 132-2007 (Según la solicitud del señor Antonio Leigh, que la comisión que se le destina a las Municipalidades, (30%) del porcentaje recolectado de los fondos que se cobran del timbre Pro-Parques Nacionales (10%), por la Misión de Áreas de Conservación, según la Ley de Biodiversidad N° 7788, en su artículo 43. Como el timbre de Parques Nacionales, para la formulación e implementación de estrategias locales de desarrollo sostenible, sea destinado a la institución FUNDARBOL, con el fin de desarrollar una cultura de restauración, protección y conservación de los recursos naturales a los habitantes del Cantón de Cañas, se acuerda solicitar al Abogado Municipal, brinde dictamen técnico en relación a dicha solicitud, para ver la factibilidad de aceptar este planteamiento del señor Antonio Leigh). Los fondos que se enuncian en dicho oficio, de acuerdo a conversaciones sostenidas tanto con la Contadora como el Tesorero Municipales se encuentran ya predestinados a otros fines y se distribuyen a otros fines para sufragar gastos de proyectos debidamente aprobados a otra institución pro ambientalista, previa autorización del MINAE.

Por lo anterior, este Departamento sugiere que para determinar si se concede lo pedido al administrado que solicita estos fondos para su Fundación, se realice antes una consulta previa a los Departamentos de Contabilidad y Tesorería de esta Municipalidad ya que son estos los que recibe y distribuyen este tipo de dineros.

Rodolfo Sánchez y Freddy Salazar, representantes de los empleados Municipales.

Asunto: Solicitan en nombre de los empleados un aumento al salario base de los empleados públicos, correspondiente al 1° semestre del año 2008, de acuerdo al costo de vida es de un 5.88 % según cierre del segundo semestre del año 2007, esto según información dada por Estadísticas y Censo.

Mario Campo Romero, Ana Lorena Vargas Segura Miguel Alvarado Barahona, además de otros vecinos.

Asuntos: indican que abajo firmantes, le solicitamos, de la manera mas cordial, nos alquile por cuatro horas una niveladora, para reparar el camino frente a nuestras propiedades, las cuales se encuentran ubicadas en Barrio Santa Isabel Arriba. Es nuestro deseo manifestar que desde hace dieciocho años consecutivos, la Municipalidad de Cañas nos ha brindado ese servicio. Asimismo, por este medio nos permitimos invitarles a tan honorable consejo a un refrigerio, a realizarse el próximo 24 de Marzo.

Ingeniera Priscila Madrigal Briceño, Directora de Obras y Servicios.

Asunto remite respuesta al acuerdo celebrado en sesión ordinaria 139-2008 celebrada el día martes 15 de Enero del 2008, en su artículo VI, inciso 3, con relación a la solicitud del señor Ángel Alvarado Amador para establecer un puesto de reparación de calzado en el tramo número 23 en el Mercado Municipal.

De acuerdo a inspección realizada, me permito hacer de su conocimiento las recomendaciones sobre el tramo número 23 del Mercado Municipal, primero recomiendo que se realice la división interna en block del tramo N° 23 y tramo N° 22, y segundo colocar los shuith de la caja de brake ya que se observó que el local no cuenta con los mismos y tercero una revisión a la instalación eléctrica por un profesional en la materia. Además considero que el cambio de actividad no perjudica ni altera las actividades de los demás locales, así mismo no omito manifestares que queda sujeto al visto bueno del Permiso de funcionamiento de Ministerio de Salud.

Artículo IV Informe del alcalde y otros informes

Informe de maquinaria.

Niveladora: lunes 14 y martes 15 de enero.

- Se conformo la calle a Sandillal hasta la plaza de cedros.
- Se conformo el camino viejo a Sandillal que va de barrio San Antonio hasta los pozos de Ay A; no se aplico material.
- Se conformo y se coloca material del tajo San Miguel a la calle de San Pedro y San Cristóbal, se compacto y se le aplico agua; ambos equipos fueron alquilados.
-
- Se conformo Frente al Bar el Jardín 150 metros, luego se cuneteo con la cuchilla de la niveladora la calle que se localiza detrás del almacén El gallo el más gallo (Miguel Cerdas).

Cargador:

- Se trabajo de lunes a viernes cargando material en el tajo San Miguel, para colocar en las calles de San Pedro.
- El día sábado estuvo en el tajo municipal cargando toba para apilar en el patio Municipal.

Vagoneta:

- Se ha recogido la basura en dos turnos hasta el día miércoles 16 de enero. Trabajo el día sábado trasladando material del tajo Municipal al patio. lamentablemente el funcionario Carlos Rugama, quien operaba la vagoneta ese día, se mutilo parte de un dedo de la mano; ya que la compuerta de la góndola quedo semiabierta, por lo que queriéndola cerrar, ocurrió el accidente, en este momento se encuentra incapacitado.

Recolector Mack

- El jueves 17 y viernes 18 se incorporo este equipo.

El lunes 21 de enero, el operador del recolector Mack, reporta que los frenos de este equipo no responden apropiadamente, por lo que se le solicita al mecánico reparar el daño.

Sesión ordinaria.

Martes 22 de enero.

Por este imprevisto, la labor de recolección se realiza en dos turnos de 6:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:00 p.m. hasta terminar los barrios que se les brinda el servicio ese día.

El mercado Municipal se comenzó a lavar el día lunes 21 de enero y se espera pintar a más tardar el día miércoles 23 de enero; tanto en su fachada interna como su fachada externa.

Retroexcavadora:

- Trabajo de lunes a Viernes tapando la basura.

Recolector Blanco.

- Se encuentra en San José en el taller ya que después de la reparación presenta problemas; por lo que conforme a la garantía, la empresa lo esta revisando.
-
- :
- Se procedió a bajar la caja para repararle el conjunto de Clochs, se encuentra en el Plantel Municipal.

El chapulín:

- Ha estado Brindando la recolección de los basureros públicos y recogiendo la basura que se recoge de la limpieza de los caños.

Ya se procedió con la reparación del reductor de velocidad que encuentra frente a la Librería Parajeles.

Se procedió a pintar la tapia del Plantel Municipal.

Ya fueron instaladas las señales de alto, en donde fueron dañadas.

Se ha estado reparando el portón de acero del Plantel Municipal.

El día lunes 21 de enero a las 4:00 p.m. se llevo a cabo la reunión en el centro parroquial de barrio Las Cañas, en la Primera Etapa, la finalidad fue organizar la recolección de recipientes que son focos potenciales de dengue en las tres etapas y que se tiene programada la actividad para el domingo 27 de enero de 7:00 a.m. a 12:00 MD, con el acompañamiento de la Comisión Ambiental Municipal, equipo Municipal, fundación Terra Nostra, Florida bebidas, área de salud y vecinos de la comunidad, la próxima reunión para distribuir tareas esta programada para el sábado 26 de enero a las 5:30 pm, en el salón parroquial de barrio Las Cañas.

Audiencia con el Señor Viceministro.

Conforme la audiencia con el señor Viceministro de Obras Públicas y Transporte, Dr. Pedro Luis Castro Fernández, se analizo el tema de

colocación de asfalto en algunas calles del poblado de Bebedero, sin embargo, ante el propósito de iniciar el proyecto, el día miércoles para verificar que la tubería de agua potable no sea un obstáculo para llevar a cabo tan anhelado proyecto. Se le solicitó vía teléfono al señor Alexander Elizondo Duarte, regidor suplente por este Distrito, nos colaborara con esta información.

El día lunes 21 de enero me trasladé a Bebedero a contactar a don Alexander, sin embargo, no fue posible ya que no se encontraba; no obstante, se me indicó que la persona más conocedora en materia de acueducto es el señor Faustino López, quien me comentó que la tubería principal va a 90 cm. de profundidad, y que las previstas algunas están muy superficiales, pero que él tiene suficiente material para cubrir las reparaciones que sean convenientes efectuar.

El día lunes 21 de enero me enteré de ese proyecto y muy dispuesto a colaborar en las reparaciones.

Con el tractor del MOPT, que se encuentra en el Vergel, se le comentó a don Pedro sobre la posibilidad de utilizar ese equipo para reparar la pasada del Río Cañas, ya que la draga que aportó la comisión de emergencia con el encauzamiento del río provocó mayor volumen de agua, en la pasada de vehículos; a la vez, se le solicitó ampliar desde la margen derecha del río, el camino que limita con Tilarán, y son aproximadamente 1 Km. de distancia; así como barrer los accesos de aproximación del puente. Además entroncar el camino público de la calle del Líbano con la de Tilarán, entre la propiedad de Cayán Vargas y el señor Cambronerero.

El punto de mayor importancia es el puente, en donde se me indicó que los recursos que había gestionado el señor Gilberto Jerez Rojas, diputado por nuestro Cantón por la suma de ¢ 40,000.000.00 fueron trasladados a la CNE, mismos que servirán para la compra de un puente modular, que ya se encuentra incluido en el plan de la emergencia, plan que fue aprobado por la junta directiva de la CNE el pasado miércoles 16 de enero, que según lo explica el señor Viceministro, el señor Manuel Emilio Calvo quien trabaja para el MOPT hasta hace unos días y que hoy trabaja para la CNE, será el responsable de alistar el cartel, dado que la colocación del puente es una obra por contrato.

En cuanto a la solicitud de colaborarnos con un especialista en puentes, para verificar los daños del puente modular de Palmira de Cañas, quedó de conversar con don Chico Puentes para realizar una inspección así como de trasladarle a la viceministra Viviana Martín el asunto de las paradas que no cuentan con permiso y de la necesidad del semáforo, ya que Viviana tiene esas funciones.

Adjunto encontrarán para que se den lectura las notas entregadas con las respectivas solicitudes.

Rutas Nacionales en Lastre - Proyectos Ejecutados por el CONAVI

* Información Brindada por el Ing. Mauricio Calvo.

Ruta Nacional Cañas - Bebedero: El proyecto de Asfalto continua, no obstante por la falta de la aprobación de los recursos para este principio de año a nivel nacional, el mismo se ejecuta por la empresa adjudicada a un ritmo menor del que se venia trabajando. Situación que se pretende resolver en muy poco tiempo, ya que son proyectos debidamente autorizados y aprobados.

Las maquinas de la empresa Santa Fé se encuentran estacionadas después de la arrocera que se encuentra camino a Bebedero.

Ruta Nacional en Lastre Javilla - Solania: El proyecto de relastreado y conformación ya se llevo a cabo con material que procede del tajo Chopo para esta ruta se incluyeron puentes modulares mismos que van en el Plan de la emergencia. Esta ruta fue intervenida en los meses de noviembre a diciembre, ya que entro como ruta de prioridad por el mal estado en que se encontraba.

Ruta Nacional en Lastre San Miguel - CURDTS: Esta debidamente autorizada su intervención, no obstante el problema que presenta es el habilitamiento del tajo propiedad del Ingenio Taboga, ya que su uso esta sujeto a que la geóloga Sira Carrillo, funcionaria de la CNE realice la inspección y el trámite correspondiente.

Ruta Nacional en Lastre Nueva Guatemala - Tierras Morenas: Esta Ruta debido a su estado actual será intervenida más adelante y dispondrá de un puente modular, ya que fue contemplada en el Plan de Emergencia.

INFORMACIÓN IMPORTANTE.

El día de hoy Martes 22 de enero, se nos ha entregado por parte del Comité de Emergencia un formulario con el procedimiento de Adquisición y Registro, Entrega de materiales para programas de prevención y reducción de riesgos.

Dicho formulario es indispensable que sea conocido por los miembros del cantón de Cañas, especialmente para aquellas comunidades que son afectadas por el periodo de invierno, y que provoca que sean trasladadas a albergues.

Es por ello, que insto a los miembros de las comunidades, Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Vecinos, etc a retirar el formulario que se encuentra en la Oficina de la Alcaldía lo más pronto posible, esto con el fin de que se nos tome en cuenta para la entrega de materiales de construcción, para ser ejecutadas en obras de prevención en las diferentes comunidades.

Artículo V- Asuntos Varios

1-El Síndico Delgado Salguera solicita la ayuda de la Municipalidad, para que se analice la posibilidad de la donación de un terreno para la construcción de una Delegación para un guarda, además se plantee al Ministro de Seguridad la posibilidad de abrir un código para el Distrito de Palmira,

Solicita a la Municipalidad se limpien los desagües de La Nueva Guatemala ya que se encuentran muy sucios.

2-La Regidora García González manifiesta que la Comisión de accesibilidad esta teniendo problemas para reunir, por tal motivo se decidió reunirse en las tardes. Convoca a los miembros a reunión para el día miércoles 23 de enero a las 5pm.

3-Sobre la solicitud del Diputado Gilberto Jerez Rojas, acerca de la nota dirigida al Concejo Municipal, solicitándoles, realizar propuesta formal al MOPT con relación a las dos mini terminales que se construyeron a orilla de la carretera interamericana, que tuvieron un costo 16 millones. Se acuerda enviar al MOPT una lista de las personas interesadas en alquilar las terminales.

La Regidora Ramírez Alpízar manifiesta que se debe anunciar en todo el pueblo para que participen todos los interesados en administrar las mini terminales, por medio republicación de afiches y medios de comunicación.

La Regidora Ramírez Alpízar manifiesta que antes de otorgar un permiso para alguna se debe analizar con detalle las solicitudes, ya que esto es un asunto muy delicado, para que cumplan con todos los requisitos de ley.

La Regidora García González le parece bien la propuesta de la Regidora Ramírez Alpízar.

Artículo VI-Acuerdos y Mociones.

-Se acuerda realizar extraordinaria el día 21 de febrero a las 5pm, en el salón de sesiones, la cual tendrá como punto único realizar un homenaje a personas que se han destacado en el cantón.

2-Se acuerda derogar el acuerdo de realizar una sesión extraordinaria para el 24 de febrero. A la vez se acuerda trasladar esta sesión para el día 25 de enero a las 4pm en el salón de sesiones, la cual tiene como punto único reunirse con los miembros de la Junta Administrativa del Redondel.

3-Se acuerda pasar a la señora Alcaldesa, las inquietudes expresadas por vecinos de la Urbanización Nacaome.

4-Se acuerda recibir el día martes 29 de enero, en audiencia al Abogado y Presidente de la federación de Municipalidades.

5-Se acuerda enviar al Abogado Municipal, la problemática que se está dando con el cierre de un camino en la comunidad de Tenorio, a fin de que emita su criterio legal con sus debidas recomendaciones.

6-Se acuerda remitir copia de la nota enviada por el INVU al señor Eric Bastos en la cual se respuesta a la propuesta realizada ante el Concejo Municipal, acerca el Proyecto denominado la Turquesa.

7-Se acuerda enviar nota al Ministro de Seguridad, solicitándole estudie la posibilidad de asignar un código (oficial de la policía de proximidad) para la Comunidad de Palmira.

8-Se acuerda solicitar a los miembros del Comité de Deportes, rinda un informe sobre la no participación del cantón de Cañas en algunas disciplinas deportivas de los juegos nacionales.

9-Sobre el criterio Roberto Madrigal Chavarría, Abogado Municipal. Haciendo referencia a la consulta que se hiciera en relación al inciso 10 del artículo VI de la sesión ordinaria no 132-2007 (Según la solicitud del señor Antonio Leigh, que la comisión que se le destina a las Municipalidades, (30%) del porcentaje recolectado de los fondos que se cobran del timbre Pro-Parques Nacionales (10%), por la Misión de Áreas de Conservación, según la Ley de Biodiversidad N° 7788, en su artículo 43. Como el timbre de Parques Nacionales, para la formulación e implementación de estrategias locales de desarrollo sostenible, sea destinado a la institución FUNDARBOL, con el fin de desarrollar una cultura de restauración, protección y conservación de los recursos naturales a los habitantes del Cantón de Cañas, se acuerda solicitar al Abogado Municipal, brinde dictamen técnico en relación a dicha solicitud, para ver la factibilidad de aceptar este planteamiento del señor Antonio Leigh). Los fondos que se enuncian en dicho oficio, de acuerdo a conversaciones sostenidas tanto con la Contadora como el Tesorero Municipales se encuentran ya predestinados a otros fines y se distribuyen a otros fines para sufragar gastos de proyectos debidamente aprobados a otra institución pro ambientalista, previa autorización del MINAE.

Por lo anterior, este Departamento sugiere que para determinar si se concede lo pedido al administrado que solicita estos fondos para su Fundación, se realice antes una consulta previa a los Departamentos de Contabilidad y Tesorería de esta Municipalidad ya que son estos los que recibe y distribuyen este tipo de dineros. Se acuerda por unanimidad solicitar al tesorero y a la Contadora den respuesta acerca de los destinos a las Municipalidad, (30%) del porcentaje recolectado de los fondos que se cobran del timbre Pro-Parques Nacionales (10%), por la Misión de Áreas de Conservación, según la Ley de Biodiversidad N° 7788, en su artículo 43. Como el timbre de Parques Nacionales, para la formulación e implementación de estrategias locales de desarrollo sostenible, sea destinado a la institución FUNDARBOL, con el fin de desarrollar una cultura de restauración, protección y conservación de los recursos naturales a los habitantes del Cantón de Cañas,

10-Con relación al criterio emitido Ingeniera Priscila Madrigal Briceño, Directora de Obras y Servicios. Dando respuesta al acuerdo celebrado en sesión ordinaria 139-2008 celebrada el día martes 15 de Enero del 2008, en su artículo VI, inciso 3, con relación a la solicitud del señor Ángel Alvarado Amador para establecer un puesto de reparación de calzado en el tramo número 23 en el Mercado Municipal.

Al respecto indica que en inspección realizada, me permito hacer de su conocimiento las recomendaciones sobre el tramo número 23 del Mercado Municipal, primero recomienda que se realice la división interna en block del tramo N° 23 y tramo N° 22, y segundo colocar los shuith de la caja de brake ya que se observó que del local, no cuenta con los mismos y tercero una revisión a la instalación eléctrica por un profesional en la materia. Además considero que el cambio de actividad no perjudica ni altera las actividades de los demás locales, así mismo no omito manifestares que queda sujeto al visto bueno del Permiso de funcionamiento de Ministerio de Salud. Se acuerda solicitar al Tesorero Municipal si hay presupuesto para la realización de éstas reparaciones.

11-Sobre la solicitud del Diputado Gilberto Jerez Rojas, acerca de la nota dirigida al Concejo Municipal, solicitándoles, realizar propuesta formal al MOPT con relación a las dos mini terminales que se construyeron a orilla de la carretera interamericana, que tuvieron un costo 16 millones. Se acuerda por unanimidad enviar al MOPT una lista de las personas interesadas en alquilar las terminales y además anunciar en todo el pueblo para que participen todos los interesados en administrar las mini terminales, por medio republicación de afiches y medios de comunicación.

12-Sobre la solicitud de los vecinos Mario Campo Romero, Ana Lorena Vargas Segura Miguel Alvarado Barahona, además de otros vecinos, de que se les alquile por cuatro horas una niveladora, para reparar el camino frente a nuestras propiedades, las cuales se encuentran ubicadas en Barrio Santa Isabel Arriba. Es nuestro deseo manifestar que desde hace dieciocho años consecutivos, la Municipalidad de Cañas nos ha brindado ese servicio. Se acuerda pasar la solicitud a la señora alcaldesa para que dé trámite a la nota.

13-En relación a los representantes de los empleados municipales, Rodolfo Sánchez y Freddy Salazar, donde solicitan en nombre de los empleados un aumento al salario base de los empleados públicos, correspondiente al 1° semestre del año 2008, de acuerdo al costo de vida es de un 5.88 % según cierre del segundo semestre del año 2007, esto según información dada por Estadísticas y Censo. Se acuerda solicitarles una copia de la información de estadísticas y Censos.

Al ser las ocho de la noche con treinta minutos se da por terminada la sesión.

Teresa García González.
Presidenta Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal